

OPFER C.L

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA OPFER C.L. CELEBRADA EL 08 DE MAYO DEL 2020.

En el cantón Guayaquil, al 08 de Mayo del 2020, siendo las 10H00 en el inmueble ubicado en Los Álamos manzana 117, solar 8, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía **OPFER C.L.** los siguientes Socios:

1).- **LLAGUNO CABEZAS RICARDO ALBERTO**, por sus propios derechos, propietario de 640 participaciones; y, 2).- **ZEVALLOS ORDOÑEZ JUAN SEBASTIAN**, por sus propios derechos propietario de 160 participaciones.

Todas las participaciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de **US\$1.00**, pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de los socios presentes, el socio **ZEVALLOS ORDOÑEZ JUAN SEBASTIAN** actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta; y, como Secretario, actuará el señor **MAX CELI RIOS**, en su condición de Gerente General.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del nombre de los socios presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a **US\$ 800.00**, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relacionado con el ejercicio económico 2019.**

2.- **Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019.**

3.- **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año fiscal 2019.**

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra el Socio **ZEVALLOS ORDOÑEZ JUAN SEBASTIAN**, quien expone que el informe del Gerente General, una vez que ha sido entregado con anterioridad para su respectiva revisión y que ha sido leído en la reunión, por cumplir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Socios, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el informe del Gerente General de la compañía, relativo a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2019.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra el Socio **LLAGUNO CABEZAS RICARDO ALBERTO**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el **Estado de Situación Financiera**, el

Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía obtuvo una utilidad bruta equivalente a **US\$ 10.404,49** por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Socios, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, documentos que demuestran que la compañía obtuvo una utilidad bruta equivalente a **US\$ 10.404,49**.

En cuanto al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra el Socio **ZEVALLLOS ORDOÑEZ JUAN SEBASTIAN** quien en relación al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal del 2019, explica a la Junta lo siguiente: Que si bien es cierto, el monto de las utilidades brutas obtenidas por el ejercicio fiscal del 2019 equivalen a **US\$ 10.404,49**, de ese valor deberá calcularse el 15% de los trabajadores correspondientes a **US\$ 1.560,67** y hacer el pago del 22% del Impuesto a la Renta, siendo la base imponible, **US\$ 8.843,82**, generando por Impuesto a la Renta **US\$ 1.945,64**, cifra de la cual por anticipo de Impuesto a la Renta (**US\$ 520,49**), las retenciones que se le ha efectuado a la empresa y que ascienden a **US\$ 335,80**, aplicando un crédito tributario de años anteriores por **US\$ 446,36**, se obtiene un valor a pagar de **US\$ 642,99**. Descortando los impuestos indicados, se obtiene la utilidad neta equivalente a **US\$ 6.898,18**, mociona se destine a UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Socios, luego de analizar el tercer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el destino de los resultados obtenidos por el ejercicio fiscal del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se hizo, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 12:100 firmando todos los concurrentes: f) **ZEVALLLOS ORDOÑEZ JUAN SEBASTIAN** f) **LLAGUNO CABEZAS RICARDO ALBERTO** y f) **CELI RIOS MAX**, Secretario de la Junta.

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de **OPFER C.L.** al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 08 de Mayo del 2020.


MAX CELIS RIOS
Secretario de la Junta